



## **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**



## **PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL PERIODO 2019 – 2022**

### **UBICACIÓN:**

<b>PROVINCIA</b>	<b>: SANTA</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>: ANCASH</b>
<b>REGION</b>	<b>: ANCASH</b>
<b>ZONA</b>	<b>: COSTA</b>

**MAYO - 2018**



**PLAN PROVINCIAL**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

**INTRODUCCION**

El Plan Municipal para la Provincia de Santa, Departamento de Ancash para los años 2019 – 2022, tiene por objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de todos los hermanos del campo y de la ciudad, posibilitando el desarrollo armónico sostenible y concertado en la provincia del santa, tomando como ejes principales **la Lucha frontal contra la corrupción**, la Salud, la Agricultura, la Educación, las cadenas productivas, el mejoramiento de la limpieza pública, consolidar y mejorar la seguridad ciudadana, impulsar el desarrollo de la economía local, dotación del servicio continuo de agua potable a todos los pueblos, exigir la vía de evitamiento e impulsar la materialización del proyecto **PE CHINECAS**, titulación de predios urbanos, impulsar el desarrollo humano mediante el deporte y la cultura, fortalecimiento de las organizaciones sociales, impulsando la creación de proyectos de desarrollo de las capacidades para la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos o privados.

Atte.

Abog. Carlos Alberto Paredes Ascate  
Candidato a la Alcaldía de la Provincia del Santa



**CANDIDATOS**

ALCALDE	: PAREDES ASCATE CARLOS ALBERTO	DNI N° 32817479
1er. REGIDOR	: LOYAGA VERA WILMER ARNOLD	DNI N° 32739086
2do. REGIDOR	: VASQUEZ DIAS ADRIANO ENRIQUE	DNI N° 32787920
3er. REGIDOR	: BRICEÑO MACHADO LUZ ISABEL	DNI N° 41671460
4to. REGIDOR	: TORRES MUÑOZ ELMO WALTER.	DNI N° 33263421
5to. REGIDOR	: HUANILO GONZALEZ YASIR Y.	DNI N° 76397764
6to. REGIDOR	: YUPANQUI VILLEGAS DANIEL IVAN	DNI N° 40627459
7mo. REGIDOR	: GONZALES ALAS MANUEL ALEJANDRO	DNI N° 71900967
8to. REGIDOR	: DE LOS SANTOS ALVAREZ SAMANTHA J.	DNI N° 42355090
9no. REGIDOR	: OLIVERA CHOMBA MARIA YLIANA	DNI N° 32915061
10o. REGIDOR	: DELGADO TORRES DIEGO	DNI N° 73232014
11o. REGIDOR	: CRISANTO QUISPE KARINA JOHANA	DNI N° 42310352
12o. REGIDOR	: CASTILLO VARELA BEATRIZ	DNI N° 42849270
13o. REGIDOR	: LOPEZ HEREDIA JUAN CARLOS	DNI N° 73037205



## **I. LOS PRINCIPIOS Y LOS VALORES DEL PLAN PROVINCIAL DEL SANTA :**

Nuestro Principio es mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos en la provincia, con la atención inmediata en las necesidades básicas como son la Salud, la educación y el medio ambiente, nuestra prioridad de trabajo será netamente de gestión municipal, gestionaremos los servicios de salud, protección y defensa del medio ambiente, limpiando técnicamente la ciudad, mejorando las capacidades de la seguridad ciudadana. Para esto es indispensable que se cumplan con la visión, misión, principios, valores, filosofía y sobre todo objetivos con metas bien definidas, basados en recursos económicos y financieros reales.

Los principios fundamentales de la organización municipal se basan en:

- La Integridad y la ética, son los valores fundamentales de nuestro compromiso del equipo humano que me acompaña.
- La satisfacción de las necesidades y el cumplimiento de las expectativas de los vecinos son lo más importante para nosotros.
- Lo más valioso para nosotros es el respeto a la familia como fin supremo de la sociedad, a la persona y a nuestros vecinos.
- El incentivo a la producción agroindustrial es clave para la competitividad y el desarrollo distrital.
- La creatividad y la innovación tecnológica son los pilares para el liderazgo de nuestra juventud y de la población.
- Construir una provincia limpia, segura, ordenada, pacífica, con mejor infraestructura urbana y rural, con desarrollo económico y turístico que contribuya a mejorar la calidad de vida de todos.
- El derecho y el respeto a las propiedades de los vecinos con la titulación de los predios urbanos.
- Generación de empleos temporales.

## **II.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO MUNICIPAL:**

### **2.1.- VISION DEL PLAN PROVINCIAL DEL SANTA 2019-2022:**

“Nuestra provincia será moderna; con crecimiento económico y social sostenible; con orden y seguridad; con salud y educación de calidad; se convertirá en una provincia productiva que promueva la creación de fuentes de trabajo, apoyando al sector agrario y fomentando la pequeña empresa; trabajando en equipo con participación vecinal; y con una cultura de preservación del medio ambiente, garantizando la calidad de vida de sus vecinos.



## 2.2.- VISION INSTITUCIONAL 2019-2022:

“El gobierno provincial del periodo 2019-2022 será líder en el cumplimiento de las leyes y los planes planteados con la población de manera democrática y concertada, con inclusión social, con desarrollo humano y educación, buscando el orden y la sostenibilidad, generando un entorno saludable a sus vecinos, será una población socialmente competitiva con un mejor acceso al servicio de salud, con cultura integral, calidad de vida, confianza para la inversión privada y al liderazgo en los servicios públicos”.

## 2.3.- MISION INSTITUCIONAL 2019-2022:

Trabajar cotidianamente por mantener y mejorar la calidad de los servicios logrados con eficiencia y eficacia, con la práctica de los valores impulsando el desarrollo cultural, social y económico contribuyendo al buen uso de los recursos y a la generación de obras de infraestructura y desarrollo humano para optimizar la calidad de vida de los vecinos.

## 2.4.- VALORES INSTITUCIONALES:

**La Responsabilidad.** - Las autoridades edilicias y servidores de la municipalidad tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir con sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática, de acción participativa y solidaria, en tal sentido cada servidor publico debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponde de acuerdo con su competencia en la organización municipal.

**La Democracia Participativa.** - Las autoridades edilicias y servidores de la municipalidad, realizan una gestión democrática y participativa, en todos los niveles de la organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la gestión municipal, como expresión de una cultura superior al servicio de la democracia local.

**La honestidad.** - Las autoridades edilicias y los servidores de la municipalidad realizarán sus acciones con honestidad y coherencia; generando la legitimidad y confianza en relación con la población de la ciudad.



**2.5.- DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DEL SANTA:**

**Historia de la Provincia del Santa:**

La Provincia del Santa, fue creada el 14 de abril de 1,950, mediante Decreto Ley N° 11326, por el General de Brigada del Ejército Peruano Manuel Arturo Odría Amoretti.

La Provincia del Santa está constituida por 9 distritos incluido el distrito capital que es Chimbote, según como se describe en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 01 FECHA Y NORMA DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA Y DISTRITOS**

<b>Distrito</b>	<b>Fecha de Creación</b>	<b>Norma</b>
<b>Provincia Santa</b>	<b>14/04/1950</b>	<b>D.Ley 11326</b>
Cáceres del Perú	13/10/1886	D.Ley 7628
<b>Chimbote</b>	<b>06/12/1906</b>	<b>Ley 417</b>
Coishco	13/12/1988	Ley 24959
Macate	02/01/1857	Ley (sin identificación)
Moro	12/02/1821	Si
Nepeña	12/04/1873	Si
Nuevo Chimbote	01/06/1994	Ley 26318
Samanco	15/04/1955	Ley 12224
Santa	26/06/1562	Ordenanza Virreynal

**Ubicación Geográfica o Geofísica**

Geográficamente, la provincia se localiza entre las siguientes coordenadas:

Latitud Sur	Longitud Este	Este	Norte
9°22'19.31"	78°39'56.10"	97128.61E	8962125.05 N
8°38'56.71"	77°56'15.69"	176456.83E	9042465.78 N



**CUADRO N° 02 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CAPITALES DISTRITALES DE LA PROVINCIA**

DISTRITOS	Superficie (Km <sup>2</sup> )(*)	COORDENADAS		RANGO ALTITUDINAL	
		Latitud Sur	Longitud Oeste	m.s.n.m	Región
<b>Departamento</b>	<b>35914.81</b>				
<b>Provincia</b>	<b>4014.33</b>				
Cáceres del Perú	549.78	9° 0'53.16"	78° 8'21.47"	1203	<b>Sierra</b>
Chimbote	1467	9° 4'28.36"	78°35'36.88"	4	<b>Costa y Sierra</b>
Coishco	9.21	9° 1'22.53"	78°36'54.92"	9.21	<b>Costa</b>
Macate	584.65	8°45'37.98"	78° 3'40.58"	2712	<b>Sierra</b>
Moro	359.35	9° 8'20.06"	78°10'58.80"	426	<b>Costa y Sierra</b>
Nepeña	458.24	9°10'20.28"	78°21'41.03"	144	<b>Costa</b>
Nuevo Chimbote	389.73	9° 7'19.07"	78°31'51.63"	25	<b>Costa</b>
Samanco	154.14	9°15'41.80"	78°29'47.76"	21	<b>Costa</b>
Santa	42.23	8°59'14.66"	78°36'49.08"	6	<b>Costa</b>

**UBICACIÓN POLÍTICA**

La Provincia del Santa se encuentra ubicada en la subregión Costa de Ancash y es la Provincia de mayor extensión territorial y mayor concentración poblacional (37.28%) de la Región, abarca las cuencas de los ríos: Santa, Lacramarca y Nepeña. Comprende además, una extensa área litoral con 16 islas en su superficie insular.

La Capital Provincial es la ciudad costera de CHIMBOTE, ubicada en la parte oeste de la Provincia, a una altitud de 4 m.s.n.m

**GRAFICO N° 01: DELIMITACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA**





## LIMITES DE LA PROVINCIA:

<b>Por el Norte</b>	:	Provincia de Virú – Región La Libertad
<b>Por el Sur</b>	:	Provincia de Casma
<b>Por el Este</b>	:	Provincias: Pallasca, Corongo, Huaylas y Yungay
<b>Por el Oeste</b>	:	Océano Pacífico

## RESEÑA HISTÓRICA

Históricamente, el desarrollo de la Provincia del Santa siempre estuvo vinculado al crecimiento y progreso de los pueblos costeros, que de alguna medida estos, han generado movimientos migratorios, por mejores ofertas de trabajo y expectativas de bienestar para los habitantes de los demás distritos distantes de los que se ubican en la zona costera de la provincia.

Sus primeros años de vida de esta provincia, se da mediante Reglamento Provisional del 12 de Febrero de 1,821, como integrante del departamento de la Costa; por Decreto del 23 de Enero de 1,830 se une a la provincia de Chancay con su capital Villa de Supe, Santa desaparece como entidad de segundo nivel separándola mediante Decretos del 17 de Marzo de 1,835 y 2 de Setiembre del mismo año.

Por Decretos del 12 de junio y 10 de octubre de 1,836 de los presidentes Salaverry y Santa Cruz respectivamente, la Provincia del Santa es incluida al Departamento de Huaylas.

Por ley del 23 de marzo de 1,857 la capital del Santa paso al pueblo de Casma, elevándola a la categoría de Villa. Por Decreto Ley 11326 del 14 de abril de 1,950, paso a ser capital la Villa de Chimbote, elevada a la categoría de ciudad desde entonces.

La provincia también desarrolla otras actividades económicas como la pesca debido a su cercanía al mar. El turismo tiene un gran potencial debido a la particularidad de sus contrastes paisaje, cultura, arqueología y folclor aunado a la gastronomía este potencial no ha sido aprovechado en su máxima expresión debido a la precariedad de sus infraestructuras.

Actualmente la provincia se encuentra afectada a consecuencia de los desastres naturales que se produjeron por el fenómeno del niño costero. El sector de la agroindustria se vio seriamente afectada debido a que los cultivos fueron devastados originando grandes pérdidas económicas. La reconstrucción con cambios anunciada por el gobierno, no se ha hecho efectiva hasta ahora, generando una profunda insatisfacción en la ciudadanía. La competitividad de la región, por ende, se encuentra muy lejos de lo proyectado y corre el riesgo de ser desplazada por otras regiones.

La inseguridad producto de la delincuencia común es uno de los problemas más graves que afecta a las ciudades de la región, llegando a considerarse a Chimbote su capital como la cuna del sicariato debido al alto índice de criminalidad que aqueja la ciudad, pues diariamente se reportan robos, extorsiones, guerra entre bandas, etc. Las mismas autoridades son partícipes de la delincuencia con sus actos de corrupción, muchas veces por enriquecimiento ilícito y a apropiaciones terrenos de manera irregular.

La provincia no ha desarrollado planes articulados para generar circuitos (corredores) turísticos, turismo rural-vivencial, que puedan convertirse en verdaderos ejes de desarrollo incentivando el motor de la economía regional, así como la orientación y asesoramiento en



marcas “ciudad” orientadas a la promoción de destinos turísticos para visitantes provenientes del país y del extranjero.

El sector de la pequeña y microempresa a nivel provincial no ha sido beneficiado con la ejecución de proyectos que estimulen sus capacidades productivas, innovación y desarrollo tecnológico, diversificación productiva, que les permita añadir valor agregado y convertirse en competitivos para la región, el país y el resto del mundo.

La preservación de los recursos naturales y la calidad ambiental no se han visto abordados a profundidad ni se han ejecutado proyectos que contribuyan al aprovechamiento sostenible de dichos recursos ni al manejo eficiente del agua y las cuencas que se encuentran en la región.

En relación a la institucionalidad y gobernabilidad en la provincia, se observa una deficiente atención al ciudadano en las distintas áreas de la administración a nivel provincial, con procedimientos engorrosos, lentos, ineficientes, no transparentes ni predictibles para el ciudadano. Por su parte, el funcionario público se encuentra poco capacitado y sin incentivos para desarrollar adecuadamente una línea de carrera, todo lo cual repercute negativamente en el sistema y por ende en el nivel de satisfacción del ciudadano. Asimismo, una ausencia de mecanismos de control, prevención y sanción de actos de corrupción y conflictos de intereses, generan un escenario propicio para la impunidad de dichos actos contrarios a la ley y a la ética funcional.



### **3.0.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

El esquema de las propuestas se ha desarrollado de acuerdo a las necesidades y la problemática de la población.

### **3.1.- ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

Para el logro del desarrollo de la Provincia con visión del futuro, se debe tener en cuenta las siguientes propuestas:

#### **En lo social**

- Programas y acciones de mejora educativa, cultural, deportivo, de recreación, la prevención, atención primaria, buscando la integración en redes de salud.
- Crear y promover fuentes de trabajo para nuestra población desocupada.

#### **En lo económico**

- Fortalecer el Desarrollo Económico Local apoyando a las PyMES, a los agricultores y a la comercialización de los productos hidrobiológicos de la Provincia.
- Establecer un Plan Turístico Provincial.

#### **En lo territorial ambiental**

- Priorizar el programa de renovación urbana con inclusión social.
- Consolidar la limpieza pública en la Provincia, mejorando la recolección de los residuos sólidos, priorizando la ampliación y rehabilitación de las áreas verdes con fines medio ambientales.
- Embellecer la zona turística de la provincia, pavimentando importantes vías urbanas, mejorando la infraestructura de la ciudad.
- Señalizar las vías urbanas de la ciudad.
- Coordinar con las instituciones gubernamentales para la instalación de agua potable, sistema de desagüe con plantas de tratamientos, titulación de predios rurales y urbanos y electrificación para los sectores donde no cuentan con este servicio.
- Mejorar la preservación y reforestación de los recursos naturales.
- Construcción de Defensas ribereñas

#### **En lo institucional**

- Aplicar la reingeniería administrativa para el mejoramiento de los procesos internos, la simplificación administrativa y capacitación de los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial del Santa.



**4.0.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

**4.1. Dimensión Social**

Problemas Identificados	Propuesta	Indicadores 2022
<p>- Bajo nivel educativo en nuestra población estudiantil.</p>	<p>Proponer y gestionar iniciativas con autoridades competentes para una mejor capacitación de los docentes.</p> <p><b>1. Reforzamiento de Capacidades Docentes</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de sistemas de capacitación de docentes en coordinación con autoridades competentes.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de capacitación para docentes, tanto en las ciudades como en las zonas rurales.</li> <li>- Impulsar el uso de tecnología, deporte, recreación, considerando el entorno y con accesibilidad para personas con discapacidad.</li> <li>- Rescatar la importancia de los valores cívico patrióticos tanto en el área docente como estudiantil.</li> <li>- Organizar programas educativos y culturales con el fin de recuperar los valores éticos que se han perdido en nuestra sociedad.</li> <li>- Contribuir a la difusión de los programas nacionales de becas de estudio superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En 4 años crear identidad cultural con buen soporte cognitivo en las futuras generaciones de la provincia.</li> <li>- Tener el 80% de docentes capacitados en la Provincia.</li> </ul>



<p>Deficiente atención en la salud pública.</p>	<p>Promover y gestionar el mejoramiento de atención en las postas y puestos de salud en zonas rurales de nuestra provincia.</p> <p><b>1. Oportuna Atención de la Salud</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar proyectos de mejora a nivel informático e interconectado entre las redes de salud de la región, con el uso de la telemedicina.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una mejor articulación informática a través de conexiones digitales entre los centros de salud de la región.</li> <li>- Promover un programa de lucha contra la desnutrición.</li> <li>- Repotenciar los centros de salud fijos y móviles de la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interconexión al 100% de la data de referencia y contra referencia de les redes de salud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de fuentes de trabajo</li> </ul>	<p>Crear y promover fuentes de trabajo para nuestra población desocupada.</p> <p><b>1. Reducción de tasa de desocupación</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la producción de centros de trabajo productivo.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la inmediata materialización de PE CHINECAS, la misma que permitir la creación de fuentes de trabajo para nuestra población.</li> <li>- Realizar campañas de capacitación que incentive la creación de ideas de negocio.</li> <li>- Promover una bolsa de trabajo municipal en coordinación con el sector público y empresarial privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la tasa de desocupación de nuestra población.</li> </ul>



**4.2. Dimensión Económica**

Problemas Identificados	Propuesta	Indicadores 2022
<p>- Escaso apoyo en la comercialización al productor agrario de nuestra provincia.</p>	<p><b>A) Priorizar el abastecimiento de los programas sociales con la producción agrícola de nuestra provincia.</b></p> <p><b>1. Mejoramiento de la economía agraria</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maximizar consumo de los productos agrícolas en programas sociales municipales.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar programas para un mejor desempeño en la gestión, comercio y mercado agrario.</li> </ul>	<p>- En 4 años incrementar el nivel económico en un 10% mejorando su capacidad de producción y también su calidad de vida.</p>
<p>- Escaso apoyo en la comercialización de productos hidrobiológicos para el consumo humano.</p>	<p>Promover y facilitar la realización de eventos que permitan una mejor y mayor comercialización de productos hidrobiológicos para el consumo humano.</p> <p><b>1. Consumo Directo de Productos Hidrobiológicos</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover eventos que incentiven la comercialización y consumo de nuestros productos hidrobiológicos.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar actividades Gastronómicas que tengan por finalidad el consumo de especies marinas que contengan alto valor nutritivo. (Anchoveta, caballa, jurel, etc.)</li> <li>- Gestionar ante la instancia competente la creación y/o implementación de tributos municipales que graven la exportación de productos agrícolas, pesqueros entre otros, extraídos en nuestra provincia.</li> </ul>	<p>- Incrementar consumo humano directo de nuestros productos hidrobiológicos que mejore la economía de nuestra población.</p>



<p>- Escasa promoción, conciencia turística y pérdida de la identidad cultural.</p>	<p>Promover y gestionar actividades turísticas en el ámbito público y privado.</p> <p><b>1. Promoción Turística.</b></p> <p><b>1.1 Proyectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar en forma conjunta con los distritos un plan turístico que permita promocionar nuestra diversidad cultural y gastronómica.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar proyectos de identificación de lugares turísticos en toda la jurisdicción de la provincia para su difusión.</li> </ul>	<p>- Establecer un plan turístico provincial.</p>
---	---	---

**4.3. Dimensión Ambiental**

Problemas Identificados	Propuesta	Indicadores 2022
<p>- Alto índice de contaminación industrial y poblacional</p>	<p>Dar estricto cumplimiento de las normas establecidas de la materia.</p> <p><b>1. Reducir Índices de Contaminación Ambiental</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalizar el cumplimiento de las normas existentes para este fin, involucrando a los sectores competentes.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de concientización que reduzcan la contaminación del medio ambiente en el sector poblacional e industrial.</li> </ul>	<p>- Reducir considerablemente el índice de contaminación industrial y poblacional</p>
<p>- Nulo control de la contaminación por efecto del parque automotor</p>	<p>Promover normas y fiscalizar su cumplimiento.</p> <p><b>1. Contaminación cero</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control exhaustivo y permanente de los gases que emiten los vehículos que transitan por nuestra ciudad.</li> </ul>	<p>- Disminuir la contaminación por efecto del parque automotor.</p>



<p>- Deficiente gestión de recursos naturales y forestación</p>	<p>Promover normas y fiscalizar su cumplimiento.</p> <p><b>1. Reforestación Total.</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar programas de forestación en los espacios libres de nuestra ciudad.</li> <li>- Forestación total de los cauces de los ríos que se ubican en nuestra provincia.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar programas para concientizar y enseñar a la población la importancia de la reforestación.</li> </ul>	<p>Mejorar la preservación y reforestación de los recursos naturales</p>
---	---	--

**4.4. Dimensión Institucional**

<p><b>Problemas Identificados</b></p>	<p><b>Propuesta</b></p>	<p><b>Indicadores 2022</b></p>
<p>- Alto grado de corrupción en la actual administración municipal.</p>	<p>Acciones inmediatas, a todo nivel para combatir la corrupción al interior de la Municipalidad Provincial del Santa.</p> <p><b>1. Lucha frontal contra la corrupción</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar una comisión permanente de seguimiento y control de los actos irregulares de los servidores públicos de la municipalidad provincial del santa para determinar responsabilidades.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la institucionalidad e independencia de las Comisiones de procesos administrativos disciplinarios.</li> </ul>	<p>- En 4 años, reducir los actos de corrupción, de modo que la administración pueda contar con funcionarios capaces de hacer su labor al 100% de manera íntegra.</p>



<p>Burocracia Administrativa</p>	<p>Celeridad en los plazos de los trámites administrativos.</p> <p><b>1. Agilización Documentaria.</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar programas de simplificación administrativa.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar mecanismos que permita monitorear y evaluar una eficaz gestión por resultados y dentro de los plazos legales.</li> </ul>	<p>Administración pública oportuna</p> <p>En 4 años reducir de manera significativa la demora en la atención al ciudadano.</p>
<p>Ineficiencia en Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Repotenciación de planes estratégicos.</p> <p><b>1. Combatir la Inseguridad</b></p> <p><b>1.1 Proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un plan operativo eficaz de lucha contra la inseguridad.</li> </ul> <p><b>1.2 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Priorizar acciones de prevención integral contra la delincuencia en coordinación con la policía nacional y ministerio público, desarrollando estrategias de intervenciones eficaces.</li> <li>-Capacitación constante al personal de serenazgo en sus diferentes áreas (informática, primeros auxilios, ley de arresto ciudadano y derechos, defensa personal)</li> </ul>	<p>En 4 años obtener una Seguridad Ciudadana Eficiente.</p>



### **5. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Nuestro partido político TODOS POR EL PERÚ se compromete a rendirle las cuentas claras y completas a la ciudadanía que nos eligió, buscando de tal manera garantizar una gestión transparente para con sus electores, generando un impacto de confianza cuyo resultado sea una satisfacción aprobatoria de la población conjunta a través de mecanismos transparentes y eficientes realizados por su alcalde, funcionarios y equipo de trabajo en el desempeño de las gestiones públicas durante el tiempo de gobierno, dejando así un legado de transparencia y rendición de cuentas importante para los futuros gobiernos.

El cumplimiento de plan de gobierno se dará mediante una comunicación directa del alcalde con la ciudadanía, así como un trabajo concertado con los gobiernos distritales. El alcalde será accesible a dar entrevistas o conferencias de prensa mensuales a los medios de comunicación a fin de tener debidamente informada a la ciudadanía. Los programas a realizarse tendrán un seguimiento y monitoreo de fácil acceso a la opinión pública a través del portal de transparencia de la municipalidad.

La rendición de cuentas por parte de los funcionarios de la municipalidad deberá efectuarse con énfasis en las herramientas tecnológicas y uso de sistemas informáticos y bases de datos, así como en el mecanismo de consultas.